

ACTA No. 026
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 003 DE 2021

“PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INTRAHOSPITALARIA POR EL SISTEMA DE RACIONES, DE MANERA SUFICIENTE Y ADECUADA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y MÉDICOS INTERNOS DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E

En la sala de Juntas del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., siendo el día VEINTISEIS (26) de FEBRERO de dos mil veintiuno (2021), se reunieron los integrantes del Comité de Contratación con el objeto de realizar recomendación de Adjudicación dentro de la CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 003 DE 2021, cuyo objeto consiste en “PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INTRAHOSPITALARIA POR EL SISTEMA DE RACIONES, DE MANERA SUFICIENTE Y ADECUADA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y MÉDICOS INTERNOS DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E”.

El desarrollo de la presente reunión se llevará a cabo con el siguiente orden del día de acuerdo al contenido del Pliego de Condiciones:

1. Instalación de la Reunión por parte del Presidente del Contratación de Contratación.
2. Verificación del Quórum
3. Lectura de las observaciones al Informe de Evaluación.
4. Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación.
5. Recomendación de adjudicación.
6. Propositiones y varios.

Desarrollo de la Audiencia:

1. Instalación de la Reunión por parte del Presidente del Comité de Compras.

La doctora NORA LILIA CORDOBA brinda un saludo a los miembros del Comité de Contratación, señalando la trascendencia e importancia de la presente contratación para el buen funcionamiento de la entidad.

2. Verificación del Quórum.

Contestan como integrantes del Comité:

Dra. Nora Lilia Córdoba Cortés
Dr. Víctor Hugo Ortega Calderón
Sra. María Eugenia Rosero E.

Subgerente Administrativa y financiera
Subgerente de Prestación de Servicios
P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Dr. Daniel Coral Lara

Abogado Oficina Jurídica

3. Lectura de las observaciones al Informe de Evaluación publicado por la entidad.

Se deja constancia que no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

4. Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación publicado por la entidad.

No se requiere.

5. Recomendación de adjudicación

Una vez agotadas las etapas precontractuales y de conformidad al informe de evaluación, el Comité de Contratación, recomienda a la Gerencia, adjudicar el contrato de la referencia a la empresa **FUNDACIÓN JARDIN DE ESPERANZAS** con NIT. 900492917-3, representado legalmente por MILDRETH JOHANNA PABON MONCAYO identificada con cédula de ciudadanía número 36.756.809, así:

RACION O TIPO DE DIETA	FACTOR PONDERACION	VALOR ECONOMICO
NORMAL	1.0	\$ 32.700
BLANDA HIPOGRASA HIPOSÓDICA ASTRINGENTE HIPOGLUCIDA, HIPROTEICA	0.9	\$ 28.850
LÍQUIDA 1	0.30	\$ 9.500
LIQUIDA 2	0.50	\$ 15.700
COMPLEMENTARIA PEDIÁTRICA 1	0.60	\$ 18.400
COMPLEMENTARIA PEDIÁTRICA 2	0.70	\$ 21.600

TIPO DE COMIDA/DIETA	DESAYUNO	ALMUERZO	REFRIGERIO	CENA
NORMAL	\$ 7.400	\$ 11.050	\$ 3.200	\$ 11.050
BLANDA HIPOGRASA HIPOSÓDICA ASTRINGENTE HIPOGLUCIDA, HIPROTEICA	\$ 6.500	\$ 9.600	\$ 3.150	\$ 9.600
LÍQUIDA 1	\$ 1.500	\$ 3.150	\$ 1.700	\$ 3.150
LIQUIDA 2	\$ 3.200	\$ 6.000	\$ 1.600	\$ 4.900
COMPLEMENTARIA PEDIÁTRICA 1	\$ 3.100	\$ 6.100	\$ 3.100	\$ 6.100
COMPLEMENTARIA PEDIÁTRICA 2	\$ 3.200	\$ 7.600	\$ 3.200	\$ 7.600

11. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

Para constancia se firma, a los VEINTISEIS (26) día del mes de FEBRERO de 2021

Original firmado

Dr. VICTOR HUGO ORTEGA

Subgerente de Prestación de Servicios HCI

Original firmado

Dra. NORA LILIA CORDOBA

Subgerente de Administrativa y Financiera HCI

Original firmado

Dra. MARIA EUGENIA ROSERO

P.U: Recursos físicos

Original firmado

DANIEL CORAL LARA

Oficina Jurídica y de Contratación

Invitado